

PERIODO
PRESIDENCIAL
002251
ARCHIVO

EVALUACION CUMPLIMIENTO DE METAS 1992

DE LA OFICINA NACIONAL DE RETORNO

- 1.- Ampliar la cobertura de atención del Servicio en el territorio nacional.

Esta meta se cumplió al primer semestre del año 1992 con la implementación de una agencia en la IX Región en la ciudad de Temuco, sumándose a las agencias de la V Región en Valparaíso y VIII Región en Concepción. Además de las unidades de acogida en la VII Región en Talca y X Región en Valdivia, atención que se realizó en la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Gobernación Provincial, respectivamente, con personal de este Servicio.

Asimismo, en el nivel central se anexo infraestructura para su funcionamiento con el arriendo de un nuevo inmueble. A Diciembre de 1992, se han atendido 8.698 desde la puesta en marcha de este Servicio. Del total de titulares atendidos alrededor de 2.500 corresponde a regiones del país, otros titulares con una cobertura de 28.000 personas aproximadamente.

- 2.- Organizar y participar en el proceso de calificación de los profesionales graduados en el exterior que se acojan a la Ley Nº 19.074.

Esta meta se ha cumplido con la implementación de una unidad encargada de la atención y recepción de los antecedentes de los postulantes al reconocimiento de sus títulos y grados, obtenidos en el extranjero y la preparación de la documentación que se presenta ante la Comisión Especial. Al mes de Diciembre del año 1992 se habilitaron 320 profesionales para ejercer en el país, quedando aún pendientes un número considerable de casos que postulan a dicha habilitación que suman 400 casos presentados a la Comisión Especial y aproximadamente 200 casos que se preparan sus antecedentes en este Servicio para su posterior presentación a la Comisión antes indicada.

3.- Ejecución de Programs de Reinserción Laboral y Social de Chilenos que retornan al país.

En asistencia se han beneficiado con subsistencia 6.087 personas; Reinstalación 2.937; Salarial 61 personas; Vivienda 336 personas y otros beneficios 148 personas (cabe señalar que una persona puede beneficiarse con más de una prestación que permite la atención de salud en todos los niveles en los servicios de salud del país). Se han otorgado a Diciembre un acumulado de 6.043 credencial de salud (que incluye Regiones y renovaciones). Reinserción Laboral que incluye complemento salarial 858 personas; Reinserción Laboral Básica 1.341 personas; Créditos para Microempresas 670 personas; Becas Servivio Universitario Mundial 1.676 personas.

Reinserción de Menores que incluye Becas Universitarias 74; Becas Pre-Escolares 66; Becas Enseñanzas Básica y Media 388; Becas de Alimentación 227; Apoyo Especial 75 y Apoyo Niño Escolar 307 beneficiarios.

Además 805 jóvenes fueron incorporados a talleres de apoyo sicopedagógico, terapeutico y de reconocimiento del país; 57 jóvenes han sido apoyados con espacios de acogida y orientación vocacional.

4.- Perfeccionar el flujo de información en el Territorio Nacional y Extranjero a objeto de hacer el retorno una decisión responsable y efectiva.

Durante el año 1992 se distribuyeron más de 12.000 ejemplares de Cartas Informativas que emite este Servicio en el Territorio Nacional y Extranjero, además de 20.000 set de cartillas de información clasificadas por materias de salud, vivienda, educación, legales, laboral y social. En este mismo ámbito se efectuaron un significativo número de seminarios, charlas y exposiciones de interes de chilenos retornados al país y comunidad especial.

METAS DE LA OFICINA NACIONAL DE RETORNO PARA EL AÑO 1993

- 1.- La Reinserción Social y Laboral de los retornados del exilio.
 - 2.- Ampliar la cobertura de atención de la Oficina Nacional de Retorno.
 - 3.- Continuar el proceso de Calificación de los Profesionales o Técnicos chilenos graduados en el extranjero, que se acojan a la Ley Nº 19.074.
 - 4.- Perfeccionar el flujo de información en el territorio nacional y extranjero a objeto de hacer del retorno una decisión responsable y efectiva.
 - 5.- Obtener del Congreso Nacional la aprobación de la prórroga del período de vigencia de la Oficina Nacional de Retorno, de sus leyes complementarias y demás beneficios y programa en favor de los retornados.
-
- 1.- Logrando resolver los problemas aún pendientes que afectan, particularmente, en el ámbito laboral a quienes retornaron al país hasta 1992 y avanzar en la solución de los problemas sociales y laborales de los chilenos que lleguen en el año 1993. Esta meta se pretende lograr continuando con la aplicación de las disposiciones especiales con los Ministerios del Área Social en Salud, Vivienda, Educación, Trabajo y Previsión Social y con la Corporación de Asistencia Judicial que permitirán dar soluciones concretas al retornado en cada uno de sus ámbitos y facilitar su reinserción en el país y además con la ejecución de programas de reinserción laboral y social, a través, de las organizaciones no gubernamentales, financiados con fondos de la cooperación internacional. Esto se traduce en becas laborales; subsidio a la contratación; créditos para pequeñas empresas; capacitación laboral; asistencia a menores; asistencia inicial; asistencia legal; asistencia en salud mental; seguros médicos. De igual modo se suman los convenios suscritos con los Ministerios del área social: en Salud; Vivienda; Educación; Trabajo y Previsión Social y con la Corporación de Asistencia Judicial, que permitirán dar soluciones concretas al retornado en cada uno de sus ámbitos y facilitar su reinserción en el país.

Para lograr esta meta se continuará con la aplicación de medidas administrativas destinadas a hacer más eficaz el cumplimiento y seguimiento de los proyectos de reinserción financiados con recursos de la Cooperación Internacional, tanto en su ejecución cualitativa y cuantitativa, garantizando el óptimo uso de esos recursos.

Asimismo, se pretende reforzar las medidas existentes en la reinserción con énfasis en la incorporación de los jóvenes y adultos mayores retornados al país y de grupos de especial interés que retornan de la Ex Unión Soviética y otros países, que por circunstancias internas han generado un aumento del retorno de chilenos a su patria. En el ámbito de la reinserción Laboral se continuará dando una atención directa del Servicio, canalizando soluciones de cesantía y desempleo de retornados.

El plazo del cumplimiento de esta meta es al segundo semestre del año 1993.

- 2.- Esta meta involucra ampliar la capacidad de atención y de respuesta de la Oficina Nacional de Retorno ante la demanda de los retornados a lo largo del país, incluye una extensión en la infraestructura y recursos humanos en el nivel Central y la implementación de una agencia del Servicio en la Séptima región, con el propósito de dar la atención adecuada a los retornados concentrados en dicha zona. Además de una especial preocupación por el crecimiento de la población retornada en X Región y sus alrededores.

El plazo del cumplimiento de esta meta es durante el primer semestre del año 1993.

- 3.- Esta meta se traduce en lograr la habilitación profesional de todos los postulantes que hayan retornado hasta agosto del año 1993 y mantener en aplicación las medidas que han mejorado el procedimiento administrativo de la presentación y estudio de los casos en la Comisión Especial, en virtud de la Ley Nº 19.074.

El plazo del cumplimiento de esta es al segundo semestre del año 1993.

- 4.- Esta meta se pretende lograr perfeccionando el flujo de información, en materias de retorno y realidad nacional, que se difunde dentro y fuera del país con el propósito de hacer del retorno una decisión responsable y efectiva. Esto se traduce en aumentar la difusión del material informativo que se emite al exterior y dentro del país; clasificar la información por materias de interés para los retornados o chilenos que retornarán posteriormente realizar una difusión más personalizada, a través, de charlas, conferencias, exposiciones y eventos de esta naturaleza, dirigidos principalmente a la comunidad nacional para aumentar la capacidad de receptividad en esta área.

El plazo del cumplimiento de esta meta es al segundo semestre del año 1993.

- 5.- Esta meta pretende obtener la aprobación del Congreso Nacional para que se prorrogue el período de existencia y funcionamiento de este Servicio, sus leyes complementarias y demás beneficios y programas en favor de los retornados. Existe un flujo de retorno permanente y que continuará en el futuro. Principalmente el ritmo del retorno ha estado marcado por la oportunidad en la implementación y vigencia de las leyes complementarias, programas y beneficios que favorecen a los chilenos que retornan al país (leyes de habilitación profesional; Franquicias Aduaneras, programas de reinserción, etc. y el período de ausencia del país que presente un promedio de 12 años en los retornados.)

El plazo del cumplimiento de esta meta es al primer semestre del año 1993.

El financiamiento para la consecución de las metas anteriormente señaladas se contempla con recursos de aporte fiscal y de la cooperación internacional en el presupuesto de la Oficina Nacional de Retorno para el año 1993.



A. DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE POBLACION RETORNADA MAYORES 60 AÑOS

I. DATOS DE IDENTIFICACION DEL TITULAR

Cuadro Nº 1 : Distribución por sexo

Especificación	Total Noviembre 1992		Total acumulado a Octubre 1992		Total acumulado a la fecha	
	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%
Femenino	11	34.38	264	30.10	275	30.25
Masculino	21	65.63	613	69.90	634	69.75
Totales	32	100,00	877	100,00	909	100,00

Cuadro Nº 2 : Titular y Grupo Familiar

Especificación	Total Noviembre 1992		Total acumulado a Octubre 1992		Total acumulado a la fecha	
	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%
Solos	10	31.25	232	26.45	242	26.62
Con Familia	22	68.75	645	73.55	667	73.38
Totales	32	100,00	877	100,00	909	100,00

Cuadro Nº 3 : Distribución por edad del Titular

	Total Noviembre 1992		Total acumulado a Octubre 1992		Total acumulado a la fecha	
Especificación	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%
Menor 19 años						
20 a 29 años						
30 a 39 años						
40 a 49 años						
50 a 59 años						
60 a 69 años	23	71.88	690	78.68	713	78.44
70 años y más	9	28.13	187	21.32	196	21.56
Totales	32	100,00	877	100,00	909	100,00

Cuadro Nº 4 : Distribución por estado civil del Titular

	Total Noviembre 1992		Total acumulado a Octubre 1992		Total acumulado a la fecha	
Especificación	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%
Casado	22	68.75	535	61.00	557	61.28
Soltero	2	6.25	83	9.46	85	9.35
Viudo	5	15.63	115	13.11	120	13.20
Separado	2	6.25	124	14.14	126	13.86
Conviviente	1	3.13	20	2.28	21	2.31
Totales	32	100,00	877	100,00	909	100,00

Cuadro Nº 5 : Distribución por nivel de instrucción del Titular

Especificación	Total Noviembre 1992		Total acumulado a Octubre 1992		Total acumulado a la fecha	
	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%
Es.Bas.Incomp.	1	3.13	83	9.46	84	9.24
Es.Bas.Completa	3	9.38	83	9.46	86	9.46
Ens.Med.Incomp.	2	6.25	77	8.78	79	8.69
Ens.Med.Completa	9	28.13	185	21.09	194	21.34
Es.Tec.Prof.Incompl.			8	0.91	8	0.88
Ens.Tec.Prof.Completa	2	6.25	89	10.15	91	10.01
Ens.Univ.Incompl.	2	6.25	38	4.33	40	4.40
Es.Univ.Completa	13	40.63	313	35.69	326	35.86
Totales	32	100,00	877	100,00	909	100,00

I. SITUACION FAMILIAR

Cuadro Nº 6 : Distribución de personas por grupo familiar

Especificación	Total Noviembre 1992		Total acumulado a Octubre 1992		Total acumulado a la fecha	
	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%
Personas	19	86.36	355	55.04	374	56.07
Personas	2	9.09	142	22.02	144	21.59
4 Personas			77	11.94	77	11.54
5 Personas	1	4.55	38	5.89	39	5.85
o más pers.			33	5.12	33	4.95
Totales	22	100,00	645	100,00	667	100,00

Cuadro Nº 8 : Distribución por edades de los hijos

Especificación	Total Noviembre 1992		Total acumulado a Octubre 1992		Total acumulado a la fecha	
	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%
Menos 1 a 5 años			3	0.55	3	0.55
6 a 10 años			22	4.05	22	4.02
11 a 15 años			31	5.71	31	5.67
16 a 20 años			81	14.92	81	14.81
21 a 25 años	3	75.00	117	21.55	120	21.94
26 a 30 años	1	25.00	97	17.86	98	17.92
31 años y más			192	35.36	192	35.10
Totales	4	100,00	543	100,00	547	100,00

III. SITUACION EN MATERIA DE EMPLEO

Cuadro Nº 9 : Distribución por Profesión u Oficio declarado por el Titular

Especificación	Total Noviembre 1992		Total acumulado a Octubre 1992		Total acumulado a la fecha	
	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%
Profes. ó Técnicos	13	40.63	434	49.49	447	49.17
Personal Administrativo	4	12.50	55	6.27	59	6.49
Comerc. o Vendedores	4	12.50	46	5.25	50	5.50
Trabajador de Servicios	1	3.13	15	1.71	16	1.76
Trabajadores Agrícolas			11	1.25	11	1.21
Obreros y Trab.asimilados	3	9.38	140	15.96	143	15.73
Trab. sin prof/oficio			2	0.23	2	0.22
Estudiantes			4	0.46	4	0.44
Jubilados	5	15.63	100	11.40	105	11.55
Labores. de casa	2	6.25	67	7.64	69	7.59
Otros			3	0.34	3	0.33
Totales	32	100,00	877	100,00	909	100,00

Cuadro Nº 10 : Distribución de Titulares en materia de empleo

Especificación	Total Noviembre 1992		Total acumulado a Octubre 1992		Total acumulado a la fecha	
	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%
Desempleado	3	9.38	262	29.87	265	29.15
Empleado	14	43.75	253	28.85	267	29.37
Estudiante	1	3.13	1	0.11	2	0.22
Jubilado	7	21.88	223	25.43	230	25.30
Busca 1er empleo						
En tránsito en Chile	4	12.50	91	10.38	95	10.45
Otros	3	9.38	47	5.36	50	5.50
Totales	32	100,00	877	100,00	909	100,00

Cuadro Nº 11 : Previsión en Chile antes de salida

Especificación	Total Noviembre 1992		Total acumulado a Octubre 1992		Total acumulado a la fecha	
	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%
1 a 5 años	2	13.33	39	6.93	41	7.09
6 a 10 años			46	8.17	46	7.96
11 a 15 años	2	13.33	89	15.81	91	15.74
16 a 20 años	5	33.33	139	24.69	144	24.91
21 a 25 años	1	6.67	114	20.25	115	19.90
26 años y más	5	33.33	136	24.16	141	24.39
Totales	15	100,00	563	100,00	578	100,00

IV. SITUACION EN MATERIA DE VIVIENDA

Cuadro Nº 12 : Tenencia de la Vivienda

Especificación	Total Noviembre 1992		Total acumulado a Octubre 1992		Total acumulado a la fecha	
	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%
Casa Propia	12	42.86	400	50.89	412	50.61
Casa Arrendada	8	28.57	126	16.03	134	16.46
Casa Cedida			28	3.56	28	3.44
Allegado	8	28.57	232	29.52	240	29.48
Totales	28	100,00	786	100,00	814	100,00

V. SITUACION EN MATERIA DE SALUD

Cuadro Nº 13 : Problemas de Salud Titular

Especificación	Total Noviembre 1992		Total acumulado a Octubre 1992		Total acumulado a la fecha	
	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%
Problemas Físicos	8	88.89	225	89.64	233	89.62
Problemas Sicológicos	1	11.11	11	4.38	12	4.62
Ambos			15	5.98	15	5.77
Totales	9	100,00	251	100,00	260	100,00

VI. SITUACION MIGRATORIA

Cuadro Nº 14 : Distribución de Titulares Chile y en tránsito

Especificación	Total Noviembre 1992		Total acumulado a Octubre 1992		Total acumulado a la fecha	
	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%
En Chile	28	87.50	786	89.62	814	89.55
En Tránsito	4	12.50	91	10.38	95	10.45
Totales	32	100,00	877	100,00	909	100,00

Cuadro Nº 15 : Distribución Titulares segun causal de abandono

Especificación	Total Noviembre 1992		Total acumulado a Octubre 1992		Total acumulado a la fecha	
	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%
Comutación Pena	2	6.25	38	4.33	40	4.40
Asilado	4	12.50	150	17.10	154	16.94
Expulsado	2	6.25	82	9.35	84	9.24
Ex-Detenido	7	21.88	206	23.49	213	23.43
Reunificación Familiar			6	0.68	6	0.66
Persecución Directa	9	28.13	215	24.52	224	24.64
Ayuda a Terceros	2	6.25	44	5.02	46	5.06
Pérdida Trab.razón polít.	4	12.50	99	11.29	103	11.33
Impedimentos Polít.Estud.						
Amenaza Objet.retorno	1	3.13	26	2.96	27	2.97
Otras	1	3.13	11	1.25	12	1.32
Totales	32	100,00	877	100,00	909	100,00

Cuadro Nº 20 : Distribución Titulares según lugar de residencia actual

Especificación	Total Noviembre 1992		Total acumulado a Octubre 1992		Total acumulado a la fecha	
	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%
I Región			11	1.25	11	1.21
II Región	1	3.13	5	0.57	6	0.66
III Región			4	0.46	4	0.44
IV Región	1	3.13	8	0.91	9	0.99
V Región	4	12.50	94	10.72	98	10.78
VI Región			16	1.82	16	1.76
VII Región			7	0.80	7	0.77
VIII Región	1	3.13	31	3.53	32	3.52
IX Región	1	3.13	18	2.05	19	2.09
X Región			13	1.48	13	1.43
XI Región			2	0.23	2	0.22
XII Región			5	0.57	5	0.55
Región Metropolitana	24	75.00	663	75.60	687	75.58
Totales	32	100.00	877	100.00	909	100.00

Cuadro Nº 7 : Distribución Matrimonios Mixtos

Especificación	Total Noviembre 1992		Total acumulado a Octubre 1992		Total acumulado a la fecha	
	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%
ALEMANIA			3	7.50	3	7.50
ARGENTINA			6	15.00	6	15.00
AUSTRALIA			1	2.50	1	2.50
BRASIL			2	5.00	2	5.00
CANADA			1	2.50	1	2.50
COLOMBIA			3	7.50	3	7.50
COSTA RICA			1	2.50	1	2.50
CUBA			2	5.00	2	5.00
ECUADOR			1	2.50	1	2.50
ESPAÑA			1	2.50	1	2.50
FRANCIA			2	5.00	2	5.00
ITALIA			1	2.50	1	2.50
JAPON			1	2.50	1	2.50
MEXICO			4	10.00	4	10.00
NICARAGUA			2	5.00	2	5.00
NORUEGA			1	2.50	1	2.50
NUEVA ZELANDIA			1	2.50	1	2.50
SUECIA			2	5.00	2	5.00
SUIZA			1	2.50	1	2.50
UNION SOVIETICA			1	2.50	1	2.50
VENEZUELA			2	5.00	2	5.00
YUGOESLAVIA			1	2.50	1	2.50
Totales		100,00	40	100,00	40	100,00

Cuadro Nº 18 : Distribución por Continente de Procedencia

Especificación	Total Noviembre 1992		Total acumulado a Octubre 1992		Total acumulado a la fecha	
	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%
America Latina	7	21.88	395	45.04	402	44.22
America del Norte	3	9.38	68	7.75	71	7.81
Europa	19	59.38	384	43.79	403	44.33
Oceania	2	6.25	16	1.82	18	1.98
Africa	1	3.13	8	0.91	9	0.99
Asia			6	0.68	6	0.66
Totales	32	100,00	877	100,00	909	100,00

Cuadro Nº 19 : Distribución por País Procedencia

Especificación	Total Noviembre 1992		Total acumulado a Octubre 1992		Total acumulado a la fecha	
	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%
ALEMANIA	4	12.50	64	7.30	68	7.48
ARGENTINA	1	3.13	132	15.05	133	14.63
AUSTRALIA	2	6.25	11	1.25	13	1.43
AUSTRIA			13	1.48	13	1.43
BELGICA			13	1.48	13	1.43
BOLIVIA			2	0.23	2	0.22
BRASIL			7	0.80	7	0.77
BULGARIA			9	1.03	9	0.99
CANADA	3	9.38	45	5.13	48	5.28
CHECOESLOVAQUIA			4	0.46	4	0.44
COLOMBIA			4	0.46	4	0.44
COSTA RICA			17	1.94	17	1.87
CUBA	1	3.13	22	2.51	23	2.53
DINAMARCA			13	1.48	13	1.43
ECUADOR			18	2.05	18	1.98
ESPAÑA	1	3.13	41	4.68	42	4.62
ESTADOS UNIDOS			23	2.62	23	2.53
FRANCIA	2	6.25	66	7.53	68	7.48
GUATEMALA			1	0.11	1	0.11
HOLANDA	2	6.25	11	1.25	13	1.43
HONDURAS			1	0.11	1	0.11
HUNGRIA			5	0.57	5	0.55
ISRAEL			5	0.57	5	0.55
ITALIA	3	9.38	20	2.28	23	2.53
JAPON			1	0.11	1	0.11
KUWAIT	1	3.13			1	0.11
LUXEMBURGO			2	0.23	2	0.22
MEXICO	1	3.13	62	7.07	63	6.93
MOZAMBIQUE			8	0.91	8	0.88
NICARAGUA			9	1.03	9	0.99
NORUEGA	1	3.13	9	1.03	10	1.10
NUEVA ZELANDIA			5	0.57	5	0.55
PANAMA			8	0.91	8	0.88
PARAGUAY			3	0.34	3	0.33
PERU			3	0.34	3	0.33
POLONIA			1	0.11	1	0.11
PORTUGAL			1	0.11	1	0.11
REINO UNIDO	1	3.13	31	3.53	32	3.52
RUMANIA			1	0.11	1	0.11
SUECIA	3	9.38	53	6.04	56	6.16
SUIZA	2	6.25	18	2.05	20	2.20
UNION SOVIETICA			7	0.80	7	0.77
URUGUAY			4	0.46	4	0.44
VENEZUELA	4	12.50	102	11.63	106	11.66
YUGOSLAVIA			2	0.23	2	0.22
Totales	32	100,00	877	100,00	909	100,00

2. OTROS SERVICIOS PUBLICOS

	Total Noviembre 1992	Total acumulado a Octubre 1992	Total acumulado a la fecha
	Nº Pers.	Nº Pers.	Nº Pers.

Banco del Estado

17

189

206

MUNICIPALIDADES

Salud

31

31

Vivienda

8

8

Educación

Subsidios

3

3

Colocaciones

9

9

Otros

29

29

3. OTRAS REFERENCIAS A INSTITUCIONES PRIVADAS

	Total Noviembre 1992	Total acumulado a Octubre 1992	Total acumulado a la fecha
	Nº Pers.	Nº Pers.	Nº Pers.

Otras instituciones

6

55

61

4. REFERENCIAS A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Derivaciones a O.N.G.

Total Noviembre 1992	Total acumulado a Octubre 1992	Total acumulado a la fecha
-------------------------	-----------------------------------	-------------------------------

Nº Pers.

Nº Pers.

Nº Pers.

Cettras

2

2

Cintras

1

17

18

Codepu

1

1

Fasic

15

15

Ilas

4

4

Pral

7

192

199

Pidee

14

14

Vicaría

25

25

Wus

1

42

43

Amad

3

3

El Encuentro

2

2

Otros

W/SS.